



XLVI Certamen Literario María Agustina

En recuerdo de la catedrática de Lengua y Literatura Española

María Agustina Martínez Gómez

Con el objeto de fomentar la creación literaria entre los jóvenes

Lorca, noviembre de 2019

BASES

1. Podrán participar los jóvenes que el 28 de enero de 2020 tengan entre 16 y 23 años, con trabajos escritos en lengua castellana.
2. Se establecen dos modalidades:
 - A. Narración corta:** De tema libre y con extensión máxima de 10 páginas, en formato A4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes mínimos de 2,5 cm.
 - B. Poesía:** Uno o varios poemas de tema libre y extensión máxima de 100 versos, escritos a doble espacio.
3. El Jurado nombrado al efecto otorgará los siguientes premios en cada una de las modalidades:
 - Primero:** 1500 €
 - Segundo:** 1000 €
4. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos "ex aequo".
5. El plazo para presentar los trabajos finalizará el día 28 de enero de 2020.
6. Los trabajos se enviarán exclusivamente por vía telemática a la dirección electrónica: mariaagustina.iesibanezmartin@gmail.com

En el correo deberá figurar como Asunto el lema “Certamen María Agustina - Poesía/Narración Corta” (según convenga), acompañado de dos archivos en formato pdf:

- Uno titulado con el “Nombre del trabajo-poesía/narración corta” (según convenga), que contenga el texto sin firma, bajo pseudónimo.
- Otro titulado “Plica-Nombre del trabajo”, que contenga título y pseudónimo del trabajo, y los datos personales del concursante: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfono y copia digital del carnet de identidad.

7. Se exige que la obra sea inédita y que no haya sido premiada con anterioridad en ningún otro certamen o actividad literaria, así como que el ganador/a haga acto de presencia el día de la entrega de premios para la recogida del mismo.

8. El fallo del Jurado se hará público en abril de 2020 a través de la página web del certamen (www.mariaagustina.es), además de ser comunicado personalmente a los premiados.

9. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de los Institutos de Lorca, para ser publicados. Los restantes serán destruidos, y no se mantendrá correspondencia con sus autores.

10. Los autores premiados en ediciones anteriores no podrán presentarse a la misma modalidad en la que obtuvieron el premio.

11. Participar en el certamen supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Más información:

www.mariaagustina.es
certamen.mariaagustina@gmail.com
<https://sites.google.com/site/certamenliterariomagustina/home>

